

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IRALDA S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2012. -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al treinta y uno del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las diez horas am, en la oficina de la empresa, se reúnen los siguientes accionistas: **Juan Pablo Cárdenas Mendoza**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Manuel Filormo Cárdenas Molina**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la empresa, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al señor **Manuel Filormo Cárdenas Molina**, y actúa como Secretario de la junta el señor **Juan Pablo Cárdenas Mendoza**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de **IRALDA S.A.** Por tal motivo se resuelve lo siguiente: **RESUELVE: PRIMER PUNTO.-** Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año 2011, los mismos que corresponden a: Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

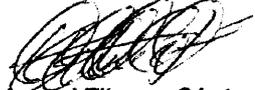
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, secretario y presidente de la Junta.


Manuel Filormo Cárdenas Molina.
Accionista


Juan Pablo Cárdenas Mendoza
Accionista.


Juan Pablo Cárdenas Mendoza.
Secretario de la Junta


Manuel Filormo Cárdenas Molina
Presidente de la Junta-Accionistas